Crónica Chillán
Fecha: 28/08/2025 Audiencia: 7.200 Sección: ACTUALIDAD
Vale: $100.065 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
Valor pág: $664.000 Difusión: 2.800
Valor portada: $664.000 Ocupación: 15,07%

Habilitan albergue de Emergencia para Personas en Situación de Calle

CHILLÁN. *Con capacidad para 20 personas, el dispositivo durante 30 días entregará diversas prestaciones.*

CEDIDA

ALBERGUE ESTARÁ UBICADO EN AV O´HIGGINS 1290, CHILLÁN.

Ya se encuentra habilitado un albergue de emergencia para personas en situación de calle en la comuna de Chillán, dispositivo que es parte del Plan Protege Calle 2025 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ubicado en dependencias de la Hospedería Noche Digna, en Avenida O'Higgins N° 1290, este albergue permanecerá abierto durante 30 días para brindar prestaciones en alimentación (desayuno y cena) abrigo e higiene en horario de 19:00 a 08:00 horas.

"Queremos anunciar a la comunidad que, frente a las condiciones climáticas de los últimos días, donde aún se mantienen las bajas temperaturas, recordemos que recién la semana anterior tuvimos la activación número 25 de Código Azul, hoy estamos disponiendo de un albergue extra para 20 personas, con el objetivo de reforzar la protección hacia las personas que están en condiciones de alta vulnerabilidad, que son las personas en situación de calle", destacó la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal.

La autoridad regional agregó que "estos albergues, si bien son más acotados en el tiempo durante el cual se hace la entrega de prestaciones a las personas, refuerzan la oferta regular existente, permitiéndonos mantener protegida a esta población".

La oferta regular del Plan Protege Calle 2025 para la región contempla el funcionamiento de seis albergues, cinco de ellos en Chillán y uno en San Carlos; una Ruta Médica de atención para personas en situación de calle, en convenio con el Servicio de Salud de Ñuble, y otras tres rutas de atención en calle, para la entrega de alimentación, abrigo, higiene y traslado.